

**RELEYENDO A HOWE. PERSPECTIVAS TEÓRICAS EN TRABAJO SOCIAL
PARA EL ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA CON LA
INFANCIA**

***REREADING HOWE. USING SOCIAL-WORK THEORY TO ANALYZE SOCIO-
EDUCATIONAL INTERVENTIONS IN CHILDHOOD***

Aranzazu Gallego-Molinero ¹

Blanca Girela-Rejón ²

TRABAJO SOCIAL GLOBAL – GLOBAL SOCIAL WORK, Vol. 9, nº 17, julio-diciembre 2019

<https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i17.11251>

¹ Universidad de Granada (España).  <https://orcid.org/0000-0001-6929-5554>

² Universidad de Granada (España).  <https://orcid.org/0000-0001-6855-3187>

Correspondencia: Blanca Girela. Facultad de Trabajo Social. C/Rector López Argüeta, Edf. San Jerónimo, 2ª planta, Despacho 14. 18071 Granada, España. E-mail: bgirela@ugr.es

Recibido: **01-10-2019** Revisado: **09-11-2019** Aceptado: **29-11-2019** Publicado: **15-12-2019**

Cómo citar / How to cite:

Gallego-Molinero, A. y Girela-Rejón, B. (2019). Releyendo a Howe. Perspectivas teóricas en Trabajo Social para el análisis de la intervención socio-educativa con la infancia. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 9(17), 135-156. doi: 10.30827/tsg-gsw.v9i17.11251

Resumen

La teoría del trabajo social se construye en conexión al contexto socio-político e ideológico del momento. En este artículo se expone una síntesis conceptual de los principales enfoques teóricos de utilidad para las ciencias sociales y su aplicación en la infancia. Como marco para ordenar y clasificar estas teorías se revisa el discurso de Howe, concretamente en los cuatro paradigmas que establece: funcionalismo, interpretativismo, humanismo radical y estructuralista radical. Cada teoría y su práctica asociada permite comprender que existen discursos diferentes que proporcionarían explicaciones distintas de la misma situación, y su aplicación conduciría a tipos diversos de práctica en trabajo social, que en este informe se ha relacionado con las intervenciones en el campo de la protección socio-educativa a la infancia. La propuesta que se presenta es entendida como un ejercicio para analizar cómo varían los diagnósticos y fines de la intervención socio-educativa con la infancia según el enfoque teórico que se adopte.

Abstract

The theory of social work is constructed in connection with the socio-political and ideological context of each moment. This paper presents a conceptual synthesis of the main theoretical approaches useful for social sciences and for their application to childhood field of research. As a framework for arranging and classifying these theories, we rely on Howe, specifically on the four paradigms which he establishes: functionalism, interpretivism, radical humanism and radical structuralist. Each theory and its associated practice allows us to understand that there are different discourses that would provide us with different explanations of the same situation, and its application would lead to different types of practice in social work. In this report we have related those practices to interventions in the field of the socio-educational protection of children. The proposal that we present is understood as an exercise to analyze how the diagnostics and aims of the socio-educational intervention within childhood vary according to the theoretical approach adopted.

PC : enfoques teóricos; trabajo social; infancia

KW : *theoretical approaches; social work; childhood*

Introducción

El trabajo social, como cualquier otra disciplina, se ha visto influenciado por variados sistemas filosóficos y teóricos que se han ido gestando en torno a las ciencias y conceptos elaborados por líneas de pensamiento que representan diversas teorías de las ciencias sociales y humanas.

El campo complejo que supone la acción del trabajo social, exige un cúmulo de conocimientos suministrados por las ciencias sociales, además de la incorporación de experiencias procedentes de su propia práctica. En este sentido, Payne (1995) defiende la construcción social de la teoría del trabajo social, señalando que ésta está, en todo instante, construida por las fuerzas que conforman la realidad. La argumentación sería la siguiente: la teoría del trabajo social se crea dentro del mismo trabajo social y como resultado de la interacción con la práctica, lo que a su vez está en conexión con las influencias de contextos sociales más amplios.

Las teorías son construcciones intelectuales que pretenden reproducir conceptualmente las estructuras de los hechos, pero no representan una verdad absoluta. El conocimiento teórico es necesario para conocer la realidad y de este modo, posibilitar la experiencia y refutación del mismo, de ahí que teoría y práctica conformen una unidad de interdependencia mutua. Howe realiza una interesante propuesta taxonómica a partir de los trabajos de Burrell y Morgan (1979 *cit.* en Howe, 1999). Los autores proponen, para analizar la teoría en trabajo social, combinar dos dimensiones conceptuales basadas en los debates sociológicos sobre orden y conflicto por un lado y, objetivismo y subjetivismo, por otro. Del cruce de ambas dimensiones se obtienen cuatro paradigmas “que definen, fundamentalmente, las diferentes perspectivas de análisis de los fenómenos sociales. Abordan este empeño desde puntos de vista opuestos y generan conceptos e instrumentos analíticos totalmente diferentes” (1999, p. 87-88).

La estrategia metodológica seguida tiene como finalidad reflexionar sobre las anteriores realidades teóricas, de utilidad para las ciencias sociales y su aplicación en el trabajo con la infancia. El análisis documental ha tomado como referencia la propuesta de Howe y desde esta base se han ordenado y clasificado los diferentes enfoques y perspectivas teóricas que giran en torno a los cuatro paradigmas: funcionalismo, interpretativismo, humanismo radical y estructuralismo radical.

Cada teoría y su práctica asociada, se construye en conexión al contexto socio-político e ideológico, y nos permiten comprender que existen discursos diferentes que explican de forma distinta una misma situación. La propuesta que se presenta es entendida como un ejercicio -no todo lo habitual que en trabajo social sería deseable- para analizar cómo varían los diagnósticos y fines de la intervención socio-educativa con la infancia, según el enfoque teórico que se adopte. Lo cual nos permite hacer explícito cómo varían los diagnósticos de los problemas sociales, cómo difieren las funciones del trabajo social, así como los fines que se desean conseguir en la atención socio-educativa en la infancia.

Teorías de cambio radical

Subjetivo	HUMANISTAS RADICALES	ESTRUCTURALISTAS RADICALES	Objetivo
	INTERPRETATIVISTAS	FUNCIONALISTAS	

Fuente: Teorías de regulación de Howe (1999, p. 88)

1. Paradigmas aplicados a la intervención socio-educativa desde el trabajo social con la infancia

1.1. Funcionalismo

En el positivismo de A. Comte y organicismo positivista de Spencer, se encuentran los principios epistemológicos del estudio de los hechos sociales como cosas, con la pretendida rigurosidad de la objetividad científica, donde el observador es independiente y neutral en la aplicación y utilización de los métodos como las ciencias naturales.

El positivismo-evolucionista es aplicado en el desarrollo gradual de la naturaleza infantil y en los modelos para explicar y clasificar los comportamientos de la infancia como patologías, disfunción, anormalidad, desviación, en relación a estudios hereditarios, cromosómicos y tipológicos. Las disciplinas médico-psicológicas ocuparán un relevante papel en la elaboración de taxonomías y criterios de clasificación, así como de las técnicas y métodos

de diagnóstico, basadas en la pretendida objetividad de escalas de medición como criterios claves para la catalogación de los niños y las niñas. A modo de ejemplo, la teoría de Binet y Simon (1905) establece un *continuum* de grados de inteligencia desde la idiocia (idiotas, imbeciles, débiles mentales) hasta la normalidad a los que corresponde una edad mental.

En relación al funcionalismo y sus diferentes derivaciones este es el enfoque, que en las ciencias sociales, se enmarca dentro de las llamadas teorías del consenso, considerando a la sociedad como un todo integrado y coherente. Cada una de las partes del sistema mantiene una tendencia al equilibrio homeostático en función de ese todo, que presupone estabilidad y orden social conforme a un acuerdo normativo de reglas y valores compartidos.

Los conceptos de función-disfunción, sistema, estructura social, rol y estatus son centrales y están definidos en términos de operatividad al sistema en equilibrio. En consecuencia, todo lo que no se acomoda, no se ajusta, no se adapta, constituye anormalidad, inadaptación, desviación, y es explicado como una manifestación patológica individual. Así el diagnóstico social se hará considerando las “disfunciones”, que se han de medir, categorizar y establecer en relaciones causales sobre tales conductas “patológicas” y proceder al “tratamiento” para corregirlas. El énfasis se centra en la atención individual y en el mejoramiento del individuo para conseguir una sociedad estable.

Entre los autores y autoras que ejercen una notable influencia, es de rigor señalar a Durkheim y el concepto de anomia. Existe anomia cuando no hay estándares dados que conduzcan el comportamiento de la vida social (Guiddens, 1996).

La Escuela de Chicago, por su parte, es especialmente relevante en los estudios sobre la conflictividad juvenil, marginación y abandono infantil como formas de desviación social, falta de integración social, anomia; forjándose una sociología sobre la criminalidad. Destacables entre otros, son los trabajos de investigación sobre las bandas juveniles, el estudio sobre la biografía del/la delincuente juvenil, etc.

Howe (1999), reconociendo la gran variedad de teorías, encuadra en este paradigma la teoría psicoanalítica, la psicología del yo, la teoría de sistemas, el conductismo y el casework centrado en la tarea y la modificación de conducta.

La tradición psicoanalítica representó una gran influencia en trabajo social en los métodos de casework que marcó su desarrollo y el reconocimiento científico y profesional. Las diferentes propuestas y aportes de los autores (S. Freud, A. Freud, M. Klein, entre otros), pueden sintetizarse en que se centran en un enfoque individualizador, clínico, que concede

una gran importancia a las vivencias de la primera infancia, producto de conflictos internos inconscientes, control de ansiedades y aspectos emocionales del desarrollo infantil y, en la aparición de conductas antisociales.

Ante la incapacidad de la teoría psicoanalítica para explicar las repercusiones que las relaciones íntimas tienen en la infancia y en el desarrollo de la personalidad, el psicoanalista J. Bowlby (1993), a partir de los años 30, propone la denominada *teoría del vínculo afectivo*. Por influencia de la etiología, el autor consideró el vínculo afectivo como un fenómeno genéticamente programado, lo considera como un acto impulsivo de los padres y madres para cuidar a sus hijos e hijas y, en los hijos e hijas, a buscar cuidados y atención de sus padres y madres, donde el vínculo responde más a necesidades afectivas que de otra naturaleza. El vínculo que se recibe en la infancia tiene consecuencias en la configuración de los modelos futuros, en el sentido en que puede auto-reproducirse. En colaboración con Ainsworth, Bowlby elabora una clasificación de cinco tipos de experiencia de vínculo: a) vínculos seguros (la relación con el/la niño/a es segura, cálida, apreciada, etc.); b) vínculos inseguros y esquivos (indiferencia en el trato de los/las niños/as); c) vínculos inseguros y ambivalentes (incoherencia y poca sensibilidad en la atención); d) vínculos inseguros y desorganizados (se crean sentimientos de angustia sin que existan mecanismos psicológicos para enfrentarse a ella); e) ausencia de vínculos (cuando no existe la posibilidad de desarrollar vínculos y existen dificultades para mantener posteriormente relaciones afectivas) (Ainsworth y Bowlby, 1991).

Siguiendo el análisis de Howe el trabajo social conductista, que entre los/las trabajadores/as sociales se ve con extrema desconfianza, por considerarlo algo mecánico y manipulador, se encuentra, pese a ello, en una fase de empuje y vigor. Las elaboraciones teóricas que guían las prácticas, se basan en conductas observables, medibles y cuantificables, para garantizar cierta efectividad en los resultados, y desde luego, claridad en los objetivos de cambio de conductas y en los métodos empleados para alcanzarlos. Sin entrar de lleno en los procedimientos de intervención conductista, tres son los rasgos a destacar: el enfoque del problema, la centralidad en la tarea y el tiempo limitado. Howe (1999) identifica dentro de este enfoque el método de resolución de problemas de Perlman (1957), el método centrado en la tarea desarrollado por Reid y Epstein (1972) y las técnicas de intervención en crisis.

Howe (1999) y Payne (1995) retoman las diferentes teorías que se basan en el condicionamiento simple o clásico, el condicionamiento operante con sus refuerzos positivos o negativos para el aprendizaje de conductas, y la teoría del aprendizaje social (también conocida como modelado en Bandura).

Para Bandura (1977), la génesis de comportamientos delictivos de niños y niñas se apoya en un aprendizaje instrumental y en un aprendizaje a través de modelos en los que se trata de descubrir cómo se aprende el comportamiento antisocial. Feldman (1989) contempla este fenómeno desde el aprendizaje social, pero en interacción con otros factores: la predisposición individual y la teoría del etiquetado. Algunos modelos de intervención basados en este enfoque son los programas de habilidades sociales dirigidos hacia el cambio y la implantación de determinadas conductas que sirvan para desarrollar nuevos aprendizajes, aplicando técnicas de resolución de problemas, rol-playing, autocontrol, inoculación de estrés, etc.

De más impacto es la teoría sistémica en trabajo social a partir de los años 70. La búsqueda de una teoría que abarque al individuo y a su entorno social, el cambio de planteamiento uni-causal a factores psicosociales de carácter multidimensional ofrecía una perspectiva atractiva para la práctica profesional.

De las diversas elaboraciones, se retoma el modelo ecológico de desarrollo humano de Bronfenbrenner (1979) en el que se concibe el ambiente y la sociedad a partir de un conjunto de estructuras seriadas: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. A partir de esta línea teórica y en la misma orientación, el modelo socio-interaccional de Belsky (1980) conceptualiza el maltrato infantil como un fenómeno determinado por múltiples factores agrupados en cuatro niveles: desarrollo ontogenético (proceso evolutivo, estructura de personalidad; señala como factores la historia de malos tratos, desatención severa, rechazo emocional y afectivo, etc.); microsistema familiar (representa el contexto inmediato en el cual se producen los malos tratos; incluye como factores de riesgo problemas psicopatológicos familiares, capacidad de afrontamiento de problemas, tolerancia a la fuente de estrés, problemáticas de alcoholismo, drogodependencias en la familia, etc.); exosistema (simboliza las estructuras formales e informales que rodean al microsistema familiar; como factores señala el desempleo, aislamiento, falta de apoyo de la red social, etc.) y macrosistema (hace referencia al conjunto de valores y creencias culturales, crisis socio-económica, etc.). Se puede afirmar que el trabajo de Belsky ha sido un referente de los modelos ecosistémicos para la explicación e identificación de indicadores de riesgo en los diferentes niveles ante el maltrato y abandono infantil. Por su parte, la publicación del famoso trabajo de Kempe, Silverman, Steele, Droegemueller & Silver (1962) *El síndrome del niño apaleado*, se señala como momento clave a partir del cual se desarrollan estudios e investigaciones.

En este sentido, se dispone de bastante literatura especializada en relación a las tipologías del maltrato (maltrato y abandono físico, maltrato y abandono emocional y abuso sexual) estableciendo sistemas de indicadores para la evaluación del riesgo y consecuencias en los niños y niñas ante estas situaciones, instrumentos de evaluación del riesgo y protocolos para los servicios de bienestar infantil, protocolo para la evaluación de la severidad del abuso sexual y el daño hacia el niño y la niña, así como el riesgo de recurrencia del abuso y la necesidad de alejar al abusador o a la víctima del domicilio familiar.

Desde esta perspectiva es también pionero el trabajo de Campion (1985) *El niño en su contexto*, que elabora propuestas de ayuda al sistema familiar en dificultades. En nuestro país, De Paúl (1988) y colaboradores, entre los variados trabajos realizados, han estudiado los factores de riesgo ante el maltrato y abandono infantil considerados más relevantes en los diferentes subsistemas, agrupándolos en un cuadro integrador de variables. Gracia y Musitu (1993) posteriormente realizan una revisión y ampliación de la misma.

El modelo eco-sistémico de desarrollo humano de Bronfenbrenner (1979), ofrece el marco del que parte Garbarino (1986) para integrar el concepto de redes sociales y ubicarlas en el mesosistema que se formarían a partir de las interconexiones de los distintos microsistemas. El autor define *red social* como las relaciones interconectadas entre un grupo de personas con patrones y un refuerzo para afrontar las soluciones de la vida cotidiana. En trabajo social la intervención en redes, desde la dimensión individual y colectiva, ofrece aportaciones valiosas orientadas a reforzar, crear, potenciar y complementar lazos de ayuda y soportes de apoyo social para la prevención de situaciones, resolución de problemas, crisis familiares, separación y divorcio, mediación de conflictos intrafamiliares y sus repercusiones en la infancia, así como en las respuestas a las necesidades sociales que se producen en el ámbito de la convivencia personal y social de los individuos. En este contexto, son significativas las experiencias desarrolladas por algunos programas sobre “familias que ayudan a otras familias” o “familias colaboradoras”. Se trata de familias que ayudan, apoyan, incluido el cuidado de los hijos y las hijas, a otras familias en situaciones de crisis; fundamentalmente se han dirigido a familias monoparentales. En nuestro país y en nuestra disciplina, se dispone de una amplia literatura que reflexiona, analiza y propone propuestas metodológicas en trabajo con redes. Las publicaciones, entre otros, de Canals (1991,1993) desde el ámbito de la antropología aplicada al trabajo social; Villalba (1993, 2000, 2004) desde el plano conceptual y metodológico; y Navarro (1994, 2004) desde la intervención con la infancia y familias monoparentales, redes comunitarias y apoyo social.

En este orden de ideas, destacamos la perspectiva de reconstrucción o creación del vínculo social, retos que el trabajo social ha de afrontar ante los procesos de desafiliación en nuestras sociedades actuales, caracterizadas por la llamada nueva cuestión social (Castel, 1998). Según Robertis (2000) el análisis e intervención, desde este enfoque, se plantea entendiendo a la persona en relación a sus múltiples vínculos, se trata de restablecer el vínculo individual, reforzando la confianza de sí mismo y las capacidades propias de las personas; restablecer el vínculo comunitario, mediante la creación de lazos de solidaridad horizontal con grupos de proximidad (familia, amigos, vecinos, grupos de pertenencia, etc.); restablecer el vínculo societal, lo que incluye la reapropiación de los derechos sociales y cívicos de la persona, así como la aceptación de sus deberes, es un “dar y tomar” entre el individuo y sociedad, favoreciendo la inserción social.

Las anteriores orientaciones teórico-metodológicas suponen, para el trabajo social prestar atención al tipo de interacción que las personas emiten con su entorno, incidiendo en aquellas condiciones que deben desarrollarse para promover y facilitar la aparición de relaciones sociales que puedan contribuir a mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas, donde el apoyo y el soporte social (formal e informal) son cruciales en momentos de crisis y en el refuerzo para el ejercicio del cuidado y atención de la infancia.

1.2. Interpretativismo

En esta corriente se puede encuadrar a los teóricos que enfatizan en la comprensión e interpretación desde el subjetivismo. El objetivo es captar el significado, las ideas, experiencias, el punto de vista, la intención de los sujetos y todos esos significados por los que el individuo opera en el mundo. La interpretación comprensiva plantea centrarse en los significados de los hechos sociales y a partir de aquí, explicar la sociedad. Los significados están en estrecha relación con la acción social, imágenes, instituciones, expresiones, sucesos, costumbres, etc. Lo importante en esta corriente es descubrir el sentido subjetivo compartido que los protagonistas, actores, dan a sus acciones, esto es “lo que la gente dice sobre lo que hace”. El análisis de los sistemas de símbolos, acción, lenguaje y significado permite conocer el funcionamiento social y sus controversias.

Los discursos teóricos de este enfoque son herederos de la tradición hermenéutica. M. Weber desarrolló en gran parte las reglas básicas de la sociología interpretativista y, por ello y siguiendo a Howe (1999), los discursos de esta tendencia son, entre otros, humanistas y existencialistas. Desde esta perspectiva teórica se mira más hacia el humanismo, filosofía,

literatura, etc., y de ahí se extraen modelos interpretativos. En trabajo social, Howe señala dos líneas interpretativistas: el enfoque centrado en el/la cliente, que se deriva de la psicología humanista, y el trabajo social interaccionista, como resultado de la fenomenología.

Por su parte, Carl Rogers es una figura representativa del primer enfoque, que es el que más influencia ha ejercido en trabajo social. Rogers (citado en De la Red, 1993, p. 112-113) desarrolla una perspectiva teórica y práctica, centrándose en la importancia de la persona, en la búsqueda de su perfeccionamiento y en el respeto al individuo. Da un gran valor al poder de la persona y cree en sus propias capacidades para conseguir un desarrollo de sus potencialidades. Su terapia, centrada en el cliente, se caracteriza porque la relación entre el/la cliente y el profesional del trabajo social opta por la no directividad, por la empatía, autenticidad y calidez.

En relación al *interaccionismo simbólico*, se pueden encontrar trabajos inspirados en buena parte en G.H. Mead. El interaccionismo simbólico conceptualiza el complejo mundo de la interacción humana y de los significados que cada uno de nosotros atribuimos o damos a las acciones, y cómo actuamos de un modo u otro. Trabajos como los de Goffman, Blumer, Berger y Luckman, ponen de manifiesto que la realidad es una construcción social. En 1937, Blumer acuñó el término de *interaccionismo simbólico* apoyándose en el pensamiento de Ch. Cooley, W. James, J. Dewey y sobre todo de G.H. Mead, presentando su perspectiva en tres premisas básicas: la primera dice que la persona orienta sus actos hacia lo que signifiquen para él; la segunda premisa se basa en el significado de que surgen como consecuencia de la interacción social que se mantiene entre las personas; y la tercera premisa refiere que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona.

Las influencias teóricas de esta corriente, en trabajo social, son apreciables en el pensamiento de M.E. Richmond, quien en sus obras desarrolla el concepto de interdependencia de los elementos individuo-situación, donde se reflejan los planteamientos de G.M. Mead, W. James, J. Dewey (Zamanillo y Gaitán, 1991). Al respecto, los trabajos de Miranda (2005), entre ellos sus tesis doctoral, investigan y explican cómo influye el pragmatismo y el interaccionismo en el trabajo social a través de Dewey y de Mead, la relación de la denominada Escuela de Chicago, sus figuras más importantes, sus monografías y su relación con el trabajo social. De interés para la disciplina y profesión, es también la parte en la que se describe el "state boards of charities", la evolución de las C.O.S. y de los "settlement houses" y sus figuras más sobresalientes, M. Richmond y Jane

Addams, la aparición de las instituciones docentes y de las asociaciones en el proceso de profesionalización del trabajo social.

En el campo de la infancia, la Nueva Escuela de Chicago, como también se le ha denominado a la corriente del interaccionismo simbólico, replantea las teorías de la desviación social, alejándose de los planteamientos funcionalistas y proporcionando nuevos marcos teóricos. De interés para el trabajo social es la teoría del etiquetaje o *labelling approach* que hace referencia a los procesos de etiquetamiento y estigmatización a los que son sometidos aquellos comportamientos tipificados como patológicos, anormales, o de peligrosidad social. El concepto de “etiquetado” utilizado inicialmente por Tannenbaum (1938), defiende que el etiquetado o la identificación pública y formal de una persona como inadaptaada, es una de las causas de la entrada en una trayectoria percibida como tal. Según esta concepción es la reacción social la que produce desviación y no la transgresión de la ley en sí (Panchón, 1998). Un valioso trabajo de recopilación de las teorías de la reacción social puede encontrarse en Bergalli (1980).

El análisis del concepto de estigma se desarrolla a partir de los trabajos publicados en la obra de Goffman (1963) *Stigma: notes on the management of spoiled identity*, sobre todo en el área anglosajona. La pluralidad de perspectivas teóricas de que se disponen, plantean la dificultad de realizar una síntesis conceptual, véanse aquí unas ideas elementales que parecen compartidas en la literatura sobre la cuestión: a) un estigma es un caso especial de tipificación de la diferencia (Ainlay & Crosby, 1986); b) se basa en la percepción de unos atributos determinados de una persona o de conjuntos de personas (Ainlay, Becker & Coleman, 1986); c) estos atributos van asociados a juicios de valor negativos, que aguardan una desvalorización de la persona (Goffman, 1963); d) la percepción de los atributos – diferenciadores y valorados negativamente- son compartidos socialmente y contribuye a la construcción de imágenes sociales de indeseabilidad; e) dichas imágenes refuerzan dinámicas sociales estigmatizadoras, categorizando a los indeseados como grupos diferentes; f) lo anterior conduce a la práctica de la exclusión social (Casas, 1998).

Como conclusión, los discursos teóricos del etiquetado, interpretan la desviación como un proceso de interacción entre desviados/as y no desviados/as, en el que el/la desviado/a queda estigmatizado/a como tal a través de un proceso político, en la medida en que el comportamiento así discriminado es sólo el que viola las reglas dominantes según criterios de poder y mecanismos de control social.

1.3. Humanismo radical

Este enfoque toma su filosofía de la teoría marxista y plantean nuevas estrategias desde el análisis crítico o dialéctico, en contraposición de las posturas funcionalistas. Afirma que los “valores compartidos”, como aglutinante que mantiene unida a la sociedad, enmascaran las desigualdades sociales, las condiciones de dependencia en que viven los ciudadanos y la dominación de los grupos dominantes hacia los colectivos explotados; de ahí que la teoría del conflicto sea uno de los principales desafíos.

A finales de los años sesenta, la incorporación del análisis marxista origina nuevas perspectivas en trabajo social. El movimiento de la reconceptualización se desarrolla como un proceso de cuestionamiento y revisión del trabajo social, de búsquedas de nuevos caminos para comprender la realidad social, pero sobre todo, para transformarla radicalmente (Kisnerman, 1985). Estas tendencias no son exclusivas del sur del continente americano, también en los Estados Unidos con los movimientos sociales por la lucha a favor de la igualdad étnica, de género, sexual; o en Europa, con los acontecimientos de la “primavera de Praga” y el “mayo francés”, crean un clima -aunque con ritmos diferentes según países- de renovación en la metodología del trabajo social, que tienen en común el concebir el cambio social como objetivo profesional (Robertis, 1988). Dos objetivos caracterizan, en términos generales, a una práctica humanista radical: a) deben recuperar el control sobre sus propias experiencias y, b) deben recuperar el control sobre su destino personal.

Para ello, la clave fundamental es la concientización que ha de practicarse, dentro de la relación personal entre trabajador/a social y cliente, pero es más usual y es un método más potente reunir a personas con problemas similares. El centro de atención no es la adaptación del sujeto al sistema social, sino el cambio social desde la dimensión colectiva. Como grupo -clientes y trabajadores/as sociales- están en buena disposición para explorar, conocer su situación y actuar sobre ella y, así, transformarla. En este paradigma se estimula la ayuda mutua y el auto descubrimiento; se reducen al mínimo el papel del experto y la distancia social entre quien ayuda y quien es ayudado. Se fomenta el trabajo cooperativo, no jerarquizado, la resolución de problemas a través del asociacionismo popular, de una base de poder que se enfrente a las privaciones sociales y a las políticas públicas opresoras (Whittington y Holland, 1985. Citado en Howe, 1999, p. 195).

Este paradigma ha inspirado metodologías de trabajo como la investigación-acción y sus derivaciones: investigación colaborativa, investigación participativa e investigación crítica,

aplicadas al ámbito comunitario. Como es sabido, Kurt Lewin (1992) es considerado creador de la denominada investigación-acción. Las características que subraya el autor son: la realización de actividades desarrolladas por grupos o comunidades con el propósito de cambiar las circunstancias, de acuerdo con una idea compartida por los miembros del grupo, dentro de una práctica social reflexiva en la que no cabe hacer ninguna distinción en el proceso de investigación de esta práctica. En nuestro país ha tenido una influencia considerable a partir de los ochenta, sobre todo en el campo de la animación sociocultural, de la educación, entendida en sentido amplio, y en el trabajo social (Pérez Serrano, 1990).

Como conclusión, estos enfoques, junto a los que se exponen a continuación, crean un entorno teórico en el desarrollo de estrategias en trabajo social, tales como la potenciación, la defensa y la elevación de la conciencia, nada desdeñables (Payne, 1995).

1.4. Estructuralismo radical

El estructuralismo radical mantiene una oposición y rechazo a la orientación pasiva del empirismo que cree conocer la realidad a través de la experiencia directa, de forma aséptica y neutral. Para los/las teóricos/as de esta corriente el objetivo es desvelar las condiciones o estructuras subyacentes que se originan en las relaciones de poder y conflictos de intereses. Para los/las trabajadores/as sociales radicales, el trabajo social es político y significa necesariamente actividad política, los clientes son víctimas de las sanciones sociales de dominación del neoliberalismo capitalista. Esta postura requiere que los/las trabajadores/as sociales:

comprendan la relación entre clientes y Estado, donde las leyes y las políticas no son neutras. Para cambiar y mejorar la práctica del trabajo social, es necesario modificar las leyes y las políticas de bienestar, a nivel tanto local como central. Los departamentos de servicios sociales son la suma de las estructuras que 'concretizan' las ideologías políticas imperantes (Howe, 1999, p. 215).

Como puede observarse, el trabajo social conforme a los requerimientos de este paradigma, analiza las prácticas de bienestar como parte de los aparatos de control del Estado. El trabajador social desde este enfoque, se resiste a la idea de que la conducta, o el problema del individuo, es simplemente resultado de alguna disfunción psicológica que puede ser corregida mediante cierto tratamiento personal. Los problemas se definen de acuerdo a las demandas de la clase dominante. Para los/las trabajadores/as sociales hay tres formas de

incrementar el poder de los/las clientes: la primera consiste en ayudar a los/las clientes a luchar por conquistar sus derechos y una situación más justa, la segunda oponerse a la culpabilización del/la usuario/a, y tercero, la acción colectiva (Howe, 1999).

Esta corriente ha contribuido de forma significativa al debate asociado con el postestructuralismo y la postmodernidad. El concepto de postmodernidad irrumpe en el pensamiento social a partir de los años ochenta. El esquema que ayuda a visualizar los pasos va de la premodernidad a la modernidad, llegando a la postmodernidad. Podría simplificarse siguiendo el siguiente recorrido: la creencia en la *providencia* es sustituida por la idea de *progreso* en el proyecto modern, para dar paso al *nihilismo* como signo postmoderno (Howe, 1999). Para entender el pensamiento postmoderno, este debe ser vinculado a la significación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el marco de un nuevo tipo de sociedad que, a su vez, promueve otros procesos como la globalización y el consumismo (Lyon, 1996). El término *postmoderno* se extiende y populariza tras la publicación de *La condición postmoderna* de Lyotard (1987), que define la “condición posmoderna” como la desconfianza respecto a las “metanarraciones”, esto es, la historia de la humanidad basada en grandes relatos; la metanarrativa ilustrada de legitimación de la ciencia con capacidad emancipadora del sujeto, de progreso real, es fuertemente criticada por su vinculación al Estado y a las relaciones de poder.

Las propuestas, influencias y críticas al postmodernismo son múltiples, por lo que un registro completo sería imposible. Por ello se propone centrarse en los elementos que pueden considerarse más representativos para el trabajo social según algunos/as autores/as. En cualquier caso, se trata de un grupo demasiado heterogéneo de autores/as, donde algunos/as se resisten a ser clasificados/as como postmodernos/as, con distintas propuestas, muchas de ellas opuestas entre sí. Lyotard (1987) retoma la propuesta de Wittgenstein “juegos del lenguaje”. El científico, el técnico, por ejemplo, están inmersos en juegos del lenguaje diferentes al teólogo, donde además, el significado de un enunciado ha de ser comprendido en su contexto, es decir, en los términos de las reglas del juego, del cual ese enunciado es una parte. Wittgenstein (1988) propone la idea de las formas de vida como juegos del lenguaje, de gran influencia en el debate postmoderno; un juego del lenguaje es el todo formado por el lenguaje y las acciones con las que está entrelazado. Esto supone el reconocimiento de la pluralidad de discursos, de ahí la renuncia a la objetividad y la imposibilidad de alcanzar la certeza absoluta, por lo tanto sólo se puede ofrecer interpretaciones, en vez de establecer explicaciones de cómo son las cosas.

Derrida (1995) opta por hablar de *textos* en lugar de *juegos del lenguaje*. Su concepto de *deconstrucción* consiste en el análisis textual del discurso y es empleado, no sólo en la literatura y la filosofía sino también en la historia, la antropología, el psicoanálisis, la lingüística, etc. Este enfoque impugna la idea de que un texto tiene un único significado inalterable. Para Lyon (1996) lo anterior multiplica el número de interpretaciones posibles de un texto.

En Foucault (1991) la voluntad de poder va unida a la definición de verdad; la *verdad* es un sistema de ordenación social, producción, regulación, ideas, etc. El autor intenta mostrar el tipo de poder desarrollado en las sociedades industriales, al que llamó biopoder. Es un poder normalizador, donde la norma adopta una forma positiva forjadora de acciones y de individuos. A Foucault le interesa la “microfísica” del poder, no en el sentido esencialista de qué es el poder sino de sus manifestaciones, localizado no sólo las clases privilegiadas o en el Estado, el poder está disperso en todos los sitios, es un poder red y no piramidal (Gómez, 1998). La producción de verdad, saber y práctica discursiva, es atributo del poder y tienen una relación circular: el poder mantiene la verdad y la verdad genera poder que se transmite y expande. El régimen que se crea permea a toda la sociedad, diseña el comportamiento, organiza a la sociedad, establece sistemas de control, etc. Para desenmascarar la *verdad*, propone el método genealógico (o arqueología del saber). Las aportaciones de Foucault están presentes en la reflexión crítica en trabajo social. La formación de saberes disciplinarios (microfísica del poder) y las prácticas de gestión de lo social son “discursos de poder” que penetran en el ámbito de la vida cotidiana, funcionan como tecnologías (instrumentos) sutiles de control y como medios de producción de conocimiento (Varela y Alvarez-Uría, 1989; Gómez, 1998). De esta forma, el individuo queda sometido al orden social impuesto por el poder normalizador, y es convertido en objeto de conocimiento mediante su clasificación, categorización, codificación, etc., tratándolos como si fueran datos que se recogerán en el expediente que rige la lógica burocrática (Foucault, 1986; Grassi, 1989; citados en Gómez, 1979, p. 60-61).

En el campo del bienestar infantil, Parton (2001) plantea, siguiendo a Foucault, el objetivo de ir más allá de las prácticas en bienestar infantil -que dividen lo normal y lo desviado- implícitas en la disciplina de los procesos. Para ello, propone el análisis del campo discursivo. El análisis del discurso ofrece la posibilidad para el conocimiento y la acción del trabajo social, un espacio teórico y práctico sobre el significado de los cambios en trabajo social, sobre la naturaleza de las políticas en relación al bienestar infantil, sobre cómo se pueden abrir en el proceso nuevas posibilidades, etc. Del extenso análisis realizado por el autor, se pueden

extraer algunas conclusiones sobre la práctica del bienestar infantil en Gran Bretaña, siendo los cambios similares en otros países como, por ejemplo, Estados Unidos (Lindsey, 1994, citado en Parton, 2001). El movimiento a favor de los derechos de los niños y las niñas se crea en un contexto de denuncias sobre la violencia doméstica, campañas de sensibilización, dadas las muertes de niñas y niños víctimas de malos tratos (Freeman 1983, Franklin, 1986, 1995. Citados en Parton, 2001).

Las investigaciones que se realizan sobre malos tratos a la infancia y las propuestas de abordaje de los profesionales se inscriben en el mandato legal de intervención con las familias, con el fin de proteger a los niños y niñas y conocer los signos y síntomas del abuso infantil para la detección en la práctica diaria. En tales circunstancias aparece la *Children Act* de 1989, donde los procedimientos jurídicos son centrales en la adopción de decisiones ante las dramáticas consecuencias para niños y niñas. Entre los elementos claves para la toma de decisiones se señala la valoración de alto riesgo -en términos de daños importantes para el niño y la niña, la cual no era antes ningún criterio-, y es el núcleo de las políticas y las prácticas del bienestar infantil (Parton, Thorpe y Wattam, 1977, citados en Parton, 2001). De forma resumida el estado de la cuestión sobre el bienestar infantil genera las siguientes reflexiones:

- En primer lugar, surge el problema de cómo definir y responder al abuso infantil. Las definiciones son amplias e incluye el abandono y el abuso físico y psíquico.
- En segundo lugar, y derivado de lo anterior, la conciencia pública, profesional y política ha crecido considerablemente por el tremendo incremento del número de casos de protección a la infancia y el dramático aumento de las denuncias que requieren investigación.
- En tercer lugar, la ampliación de la definición y el aumento de las denuncias tiene lugar en un contexto en el que los/las profesionales y los/las trabajadores/as sociales tienen la responsabilidad de asegurar la protección del/la niño/a frente a daños significativos que puede sufrir en la familia, e incluso pueden ser reprobados de culpables si no informan de estos asuntos.
- En cuarto lugar, el contexto de cambio económico tiene efectos directos sobre los departamentos de servicios sociales que no disponen de recursos suficientes para responder a estas demandas, sometidos a continuas presiones y recortes de los recursos. Todo ello unido a las necesidades y el número de clientes potenciales, que aumentan a medida que cada vez más sectores de la población están en situación

de pobreza, deprivación y exclusión social (Barclay, 1995; Hills 1995; Oppenheim y Harker 1996, citados en Parton, 2001).

En suma, la creciente demanda en un contexto de recursos reducidos significa que a las instituciones de bienestar infantil les es casi imposible implementar estrategias preventivas y de apoyo a las familias. Los sistemas de protección a la infancia son establecidos principalmente para identificar daños reales o importantes y esto domina las prioridades que se establecen, según los criterios legales, en un contexto jurisdiccional donde la noción de riesgo es el elemento central. Parton (2001) plantea la tesis de que las nuevas estrategias que están surgiendo no van dirigidas a dar respuesta a las necesidades de los/las niños/as, ni a los malos tratos infantiles, sino a la valoración y control del riesgo. Parton expone que estas estrategias diluyen la noción de sujeto o de individuo concreto y lo sustituyen por una combinación de factores de riesgo. Como consecuencia de ello, las políticas y las prácticas ya no adoptan la forma de una relación directa cara a cara, sino que se orientan hacia la recogida y control de una serie de factores abstractos que se consideran asociados a la producción de riesgo para los/las niños/as. Aunque la noción de riesgo da la impresión de objetividad, es esencialmente contingente y abierta a diferentes, y a veces contradictorias, interpretaciones (Armstrong 1995; Parton 1996b, citados en Parton, 2001). En este proceso, las formas de intervención del/la trabajador/a social quedan atrapadas en el papel central de ser mero/a gestor/a y administrador/a.

Todo lo relatado pone de manifiesto la reflexión de Howe en relación a la asistencia al/a la menor hacia un cambio, pasando de rehabilitar a las familias con pocas capacidades a proteger a los niños y niñas cuyos progenitores se definen como potencialmente “peligrosos” (Parton y Parton, 1989; Howe, 1999). Ya no se habla de tratamiento sino de vigilancia, de investigación, de recopilación y evaluación de pruebas.

Conclusiones

El trabajo social transita por diversas líneas de pensamiento y teorías de las ciencias sociales y humanas. Especialmente sugerente es la propuesta de Howe sobre el trabajo social para la infancia y juventud aquí relatada, que desde los enfoques funcionalista, interpretativista, humanista radical y estructuralista radical, construye un discurso que permite comprender los diferentes diagnósticos y fines de la intervención socio-educativa con la infancia.

La dificultad para que una sola teoría dé respuesta a la realidad social con la que se enfrenta el/la trabajador/a social, es evidente. Nos encontramos ante una pluralidad de perspectivas teóricas que permiten su aplicación para el análisis, interpretación e intervención socio-educativa conforme al objeto y en función de realidades concretas. Es evidente que una exposición exhaustiva, ante una realidad teórica tan amplia, resultaría imposible. Por ello, este trabajo se ha basado en el trabajo de Howe que, reconociendo esta dificultad, realiza una interesante propuesta taxonómica.

Cada teoría y su práctica asociada contienen presupuestos que las sitúa en uno de los cuatro paradigmas expuestos en este informe y “en cualquier situación de trabajo, el problema percibido, las explicaciones ofrecidas, los objetivos ideados y los métodos utilizados variarán, según cada uno de los paradigmas y sus teorías asociadas” (Howe, 1999, p. 87). Por lo tanto, esto nos permite comprender que existen teorías diferentes que nos proporcionarían explicaciones distintas de la misma situación, y que su aplicación conduciría a tipos diferentes de práctica en trabajo social.

Manejar, conocer y comprender estos enfoques con elasticidad permite al trabajo social infantil y juvenil llevar a cabo diagnósticos, valoraciones y acciones precisas. Este recorrido teórico no es unívoco, y pese a ser presentado de manera concentrada pretende poner en valor y actualidad los aportes que Howe ha llevado a cabo al respecto.

Referencias bibliográficas

- Ainlay, S.C. & Crosby, F. (1986). Stigma, Justice and the Dilemma of Difference. En S.C. Ainlay, G. Becker y L.M. Coleman (Eds.). *The dilemma of difference. A multidisciplinary view of stigma* (pp. 17-37). Nueva York: Plenum Press.
- Ainlay, S.C., Becker, G & Coleman, L.M. (Eds.) (1986). *The dilemma of difference. A multidisciplinary view of stigma*. Nueva York: Plenum Press.
- Ainsworth, M.D.S. & Bowlby, J. (1991). An ethological approach to personality development. *American Psychologist*, 46, 331-341.
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. New Jersey: Prentice-Hall.

- Belsky, J. (1980). Child Maltreatment. An Ecological Integration. *American Psychologist*, 35, 320-355.
- Bergalli, R. (1980). Origen de las teorías de la reacción social. *Papers, Revista de Sociología*, 13, 49-96. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v13n0.1193>
- Binet, A. y Simon, Th. (1905). Méthodes nouvelles pour le diagnostic du niveau intellectuel des anormaux. *L'Année Psychologique*, 11, 191-244.
- Blumer, H. (1981). *El Interaccionismo Simbólico*. Barcelona: Hora.
- Bowlby, J. (1993 [1969]). El vínculo afectivo. Barcelona: Paidós.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Campion, J. (1985). *El niño en su contexto*. Barcelona: Paidós.
- Canals, J. (1991). Relaciones familiares y soporte social en la crisis del desempleo. *Servicios Sociales y Política Social*, 31/32, 45-61.
- _____ (1993). Comunidad y redes sociales: de las materias a los conceptos operativos. *Servicios Sociales y Política Social*, 23, 7-18.
- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- Castel, R. (1998). *Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Derrida, J. (1995). *El lenguaje y las instituciones filosóficas*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Feldman, M. P. (1989). *Comportamiento criminal: un análisis psicológico* (Trad. Hernández Padilla, J.). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica (obra original publicada en 1977).
- Foucault, M. (1991). *Saber y verdad*. Madrid: Endymion.
- Garbarino (1986). *The psychologically battered child*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Goffman, S. (1963). *Stigma: notes on the management of spoiled identity*. London: Penguin.

- Gómez, L. (1998). Trabajo Social: Política y Mujeres. *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social (CABS)*, 2, 59-69.
- Gracia, E. y Musitu, G. (1993). *El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: MAS.
- Guiddens, A. (1996). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Howe, D. (1997). *La Teoría del vínculo afectivo para la práctica del Trabajo Social*. Barcelona: Paidós.
- _____ (1999). *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del Trabajo Social*. Granada: Maristán.
- Kempe C.H., Silverman F.N., Steele B.F., Droegemueller W. & Silver H.K. The Battered Child Syndrome. *JAMA*, 181(1), 17-24. doi:10.1001/jama.1962.03050270019004
- Kisnerman, N. (1985). *Introducción al Trabajo Social*. Tomo I. Buenos Aires: Humánitas.
- Lewin, K. (1992). La investigación-acción y los problemas de las minorías. En AA.VV. *La investigación-acción participativa. Inicio y desarrollo* (pp. 13-25). Biblioteca de Educación de Adultos, nº 6. Madrid: Ed. Popular.
- Lyon, D. (1996). *Postmodernidad*. Madrid: Alianza.
- Lyotard, J. F. (1987). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.
- Miranda, M. (2005). *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas* (Tesis doctoral). Universitat Rovira y Virgili, Tarragona. Recuperado de <https://www.tdx.cat/handle/10803/8406>
- Navarro, S. (1994). Redes comunitarias y apoyo social: hacia una articulación creativa de la ayuda formal e informal (teoría y práctica). *II Seminario sobre Trabajo Social Comunitario*. Departamento de Antropología y Trabajo Social: Universidad de Granada [inédito].
- _____ (2004). *Redes sociales y construcción comunitaria: creando (con)textos para una acción social ecológica*. Madrid: Editorial CCS.
- Panchón, C. (1998). *Manual de pedagogía de la inadaptación social*. Barcelona: Dulac.

- Parton, N. (2001). Reconfiguración de las prácticas del bienestar infantil: prácticas, riesgo, liberalismo avanzado y gobierno de la libertad. En S. Adrienne, A.I. Chambon y L. Epstein (eds.). *Foucault y el Trabajo Social* (pp.185-218). Granada: Maristán.
- Parton, N. & Parton, C. (1989). Child protection, the law and dangerousness. In: *Child abuse: professional practice and public policy* (pp. 54-73). New York: Harvester Wheatsheaf.
- Paúl, J. De (Dir.) (1988). *Maltrato y abandono infantil. Identificación de factores de riesgo*. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Payne, M. (1995). *Teorías contemporáneas del trabajo social. Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós.
- Pérez Serrano, M^a G. (1990). *Investigación-Acción. Aplicaciones al campo social y educativo*. Madrid: Dicción.
- Perlman, H. (1957). *Casework. A Problem-Solving Approach*. Chicago: University of Chicago Press.
- Red Vega De la, N. (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Reid, W. y Epstein, L. (1972). *Task-Centred Casework*. New York: Columbia University Press.
- Robertis, C. (1988). *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Ateneo.
- _____ (2000). Respondiendo a las nuevas situaciones desde los fundamentos del Trabajo Social. En *Actas del IX Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: Trabajo Social, Compromiso y Equilibrio*, Vol 1, Conferencias y ponencias, pp. 13-34. Congreso llevado a cabo por el Colexio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia, en Santiago de Compostela, Galicia.
- Tannenbaum, F. (1938). *Crime and the Community*. Nueva York: Columbia University Press.
- Varela, J. y Alvarez-Uría, F. (1989). *Sujetos frágiles*. Madrid: Paideia.

Villalba, C. (1993). Redes sociales: un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. *Intervención psicosocial*, II(4), 69-85.

_____ (2000). Dimensiones individuales y comunitarias de las redes sociales. Aproximación al análisis de los sistemas de apoyo comunitario. En D. Colom y M. Miranda (Eds.). *Cambio Social. Relaciones Humanas. Nuevas Tecnologías. Enfoques para una formación de futuro* (pp.269-280). III Congreso de EUTS. Zaragoza: Mira.

_____ (2004). La perspectiva ecológica en el trabajo social con infancia, adolescencia y familia. *Portularia Revista de Trabajo Social*, 4, 287-298.

Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica.

Zamanillo, T. y Gaitán, L. (1991). *Para comprender el Trabajo Social*. Navarra: Verbo Divino.